

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	027-2023-GRA-SGABAST/GOB.REG.TACNA
		Fecha del informe	03/10/2023
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION	
3	ANTECEDENTES Mediante Formato N° F2 N° 074-2022-SGABAST/GOB.REG.TACNA, de fecha 28 de setiembre de 2022, se aprueba el expediente de contratación para la ADQUISICION DE SET INSTRUMENTAL DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA ATENCION DE SERVICIOS DE SALUD BASICO DEL PUESTO DE SALUD LOS OLIVOS, DISTRITO LA YARADA LOS PALOS – PROVINCIA DE TACNA DEPARTAMENTO DE TACNA" , mediante un procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada. Asimismo, mediante Formato N° F7 N° 096-2022-GRA-SGABAST/GOB.REG.TACNA, de fecha 26 de octubre de 2022 se aprueban las bases administrativas, publicandose su convocatoria en fecha 26 de octubre de 2022, habiendose desarrollado las etapas de registro de participantes, formulación de consultas y observaciones, absolución de consultas y observaciones e integración de bases, presentación de ofertas, evaluación y calificación y publicación, de acuerdo al calendario del procedimiento de selección. Con fecha 24 de mayo de 2023 se declara desierto el presente procedimiento de seleccion.		
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE SET INSTRUMENTAL DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA ATENCION DE SERVICIOS DE SALUD BASICO DEL PUESTO DE SALUD LOS OLIVOS, DISTRITO LA YARADA LOS PALOS – PROVINCIA DE TACNA DEPARTAMENTO DE TACNA"	
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 045-2022-GOB.REG.TACNA	
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	TERCERA CONVOCATORIA	
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ITEM PAQUETE	
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		
	Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.		
	Se presento una oferta, pero no quedó no fue válida, debido a: la unica oferta presento documentos de experiencia del postor en la especialidad que no acreditaban el abono de las ordenes adjuntas como experiencia		X
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	GOBIERNO REGIONAL DE TACNA ABIG. WALTER ATENCIO PILCOMANANI SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
	6.5	Otras[6]
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no calificación y/o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
7.5	Otros [8]	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9] Para el presente procedimiento se presentó una oferta, sin embargo el postor no formuló adecuadamente su oferta, siendo esto de su exclusiva responsabilidad.	

8 En ese sentido, los potenciales postores son responsables de los documentos que presentan en los procedimientos de selección, considerándose que las exigencias de las bases se encuentran claras y bien definidas. En ese sentido se solicita Remitir al area usuaria para su conocimiento, a fin de poder continuar con las gestiones propias para llevar a cabo la segunda convocatoria del procedimiento de selección

9

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

ABOG. WALTER ATENCIO PILCOMAMANI
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES